

RESOLUCIÓN N.º 044/23

GENERAL PICO, 27 de abril de 2023

VISTO:

La nota presentada por la Mg. María Soledad MIEZA, actual docente responsable de las asignaturas Física II y Física III, y

CONSIDERANDO:

Que la docente solicita un Ayudante de Primera con dedicación Simple para el Área de Física.

Que es necesario la formación de recursos humanos en el Área, dado que se ha jubilado un docente y otro presentó la renuncia condicionada al efectivo otorgamiento de la jubilación.

Que el nuevo diseño curricular de Ingeniería en Sistemas aprobado por Resolución N° 32/2023 del Consejo Superior requerirá, en el futuro cercano, personal docente para una nueva asignatura – Física General – que actualmente no forma parte de la currícula de las carreras dictadas en la Facultad.

Que en una primera etapa se propone que este Ayudante de Primera se desempeñe en las asignaturas Física II y Física III.

Que, por lo tanto, se deben arbitrar los medios para llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en el Área de Física según los requisitos especificados en el articulado.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, Dra. Araceli Elisabet HERNÁNDEZ, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 27/04/2023 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple en el Área de Física, según los requisitos especificados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción:	03/05/2023	8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción:	10/05/2023	12 h

REQUISITOS:

- Graduado/a universitario/a.
- Título de: Lic. en Física / Ing. Electromecánico / Ing. Electromecánico con Orientación en Automatización Industrial o con título afín que hayan cursado, como parte de sus respectivas carreras de grado/posgrado, asignaturas que comprendan contenidos equivalentes al menos a los de la asignatura Física III que se dicta en esta Facultad de Ingeniería.
- No poseer en la actualidad un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año

Resolución N.º 044/23

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. María Soledad MIEZA – DNI 23.992.905

2º Miembro Titular: Dr. Federico Rafael MASCH – DNI 30.226.961

3º Miembro Titular: Ing. Pablo Javier ARAYA - DNI 28.149.063

1º Miembro Suplente: Ing. Leandro Hernán VELASCO – DNI 27.167.620

2º Miembro Suplente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853

3º Miembro Suplente: Ing. Arnaldo José CASTAÑO – DNI 12.938.563

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: Ing. Francisco Oscar RATKOVICH DNI 28.004.151

Por el claustro Graduados: Sr. Marcos Nicolás FERNANDEZ – DNI 39.476.570

Por el claustro Estudiantes: Gabriel BONATO – DNI 39.942.207

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP